OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/DK-0196/05/22
Oficio N°: DFMARNAT/3506/2022
Asunto: Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Tramites subsecuentes

Toluca, México, a 22 de agosto de 2022

EJIDO SANTO TOMAS APIPILHUASCO

Hago referencia a su escrito por medio del cual informa a esta Unidad Administrativa el desistimiento del trámite SEMARNAT-03-061-B.- Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Tramites subsecuentes, recibido el 10 de Mayo de 2022.

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Toda vez que el trámite en el que se actúa se sigue únicamente a petición y en beneficio del interesado sin que el desistimiento de mérito afecte en forma alguna el orden e interés público, se acuerda de conformidad con el mismo y en esta fecha de **se da por concluido el procedimiento** en los términos y para los efectos previstos por lo artículos 57 fracción II y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Lo anterior, con fundamento en las disposiciones invocadas, así como en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° fracción XXX, 19 fracciones XXIII y XXV, 38 y 40 fracciones I y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. ANTONIO REYNA CABRERA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ANTONIO REYNA CABRERA, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Mireya Salas Carrillo.- Directora General de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).- Metepec, Méx.
Expediente y minutario

ARC**MFEN**MMH**VVM**